

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: Finaccess Compromiso Social Europa RV FI
Identificador de entidad jurídica: V10920122

Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☒ ☒ Sí	☐ ☐ ☐ No
☒ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 1,52% ☐ en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el __% de sus inversiones eran inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social
☒ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: 95,52%	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

A través de sus inversiones, el fondo busca contribuir al desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, a través de una serie de objetivos sostenibles, enfocados en el ámbito social, ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Los objetivos sociales del fondo se encuentran alineados con los siguientes ODS: ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad), ODS 5 (igualdad de género), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), y ODS 10 (reducción de las desigualdades), en particular se busca:

- Promover un trabajo decente

- Promover la igualdad y la no discriminación
- Promover el crecimiento igualitario, inclusivo y de calidad
- Asegurar el respeto de los derechos humanos de las comunidades
- Apoyar modos de vida sostenibles
- Asegurar la salud y seguridad de los productos y servicios
- Desarrollo de prácticas comerciales responsables y transparentes
- Promover el comercio justo

Los objetivos sociales tienen un marcado carácter transversal, lo cual los hace accesibles a través de diferentes estrategias de inversión. En concreto, **el fondo persigue contribuir a los objetivos sociales anteriormente señalados, de la siguiente manera:**

1. Invirtiendo en compañías que desarrollen **su actividad en sectores con impacto** en el bienestar social, que engloban actividades vinculadas a: la salud, la educación, la inclusión y accesibilidad financiera, la tecnología aplicada a cualquiera de los ámbitos anteriormente descritos o el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.
 - De esta manera, el fondo ha invertido, por ejemplo, en compañías dedicadas a la **gestión de residencias de estudiantes**, proporcionando alojamiento de calidad y favoreciendo así su desarrollo académico y social. Asimismo, ha invertido en empresas centradas en el **cuidado de la vista** mediante la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y tratamientos. Del mismo modo, el fondo mantiene inversiones en compañías que ofrecen materiales de estudio y herramientas de aprendizaje multimedia, contribuyendo a la mejora de habilidades y conocimientos. Además, ha invertido en compañías que impulsan la **fintech y las finanzas tecnológicas**, especialmente a través de **microseguros** que permiten a poblaciones y organizaciones con recursos económicos limitados acceder a soluciones de protección y a servicios financieros. Por último, el fondo ha estado invertido en empresas que, mediante el desarrollo y la operación de infraestructuras, contribuyen al avance de ciudades más sostenibles.
2. Invirtiendo en compañías **cuyas prácticas empresariales en relación con sus empleados, la comunidad, y el conjunto de la sociedad, muestren unos elevados estándares de compromiso social.**
 - En este contexto, durante el ejercicio 2025 el fondo ha estado invertido en compañías que, en términos generales, disponían de políticas y marcos de gestión orientados a promover un desempeño responsable. Entre ellos destacan: políticas de igualdad, diversidad y no discriminación, con objetivos específicos de diversidad; políticas de desarrollo, formación y crecimiento profesional para sus empleados; iniciativas de participación y apoyo a la comunidad, fomentando modos de vida sostenibles; y políticas de calidad, seguridad y salud del consumidor, que refuerzan la responsabilidad sobre los productos y servicios ofrecidos. Asimismo, muchas de estas compañías contaban con políticas de privacidad y protección de datos, así como con políticas de marketing responsable, contribuyendo a una relación transparente y ética con sus clientes y grupos de interés.

Con ello, a cierre del año 2025, el fondo ha contribuido a los ODS anteriormente mencionados de la siguiente manera:

- ODS 3 (salud y bienestar): 28,1%
- ODS 4 (educación de calidad): 4,7%
- ODS 5 (igualdad de género): 13,6%

- ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico): 25,6%
- ODS 10 (reducción de las desigualdades): 23,4%

Los datos anteriores miden el impacto en los ODS de la actividad económica que desarrollan las empresas en cartera, así como el impacto ligado a la gestión de los factores de sostenibilidad por parte de las mismas con el objetivo de analizar si estas contribuyen indirectamente a alguno de los ODS.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Para medir la consecución de los objetivos sostenibles definidos por el fondo, se utilizan los siguientes indicadores:

- **Contribución social vía actividad:** este indicador mide el grado de contribución de la actividad económica al objetivo social perseguido, mediante el establecimiento de temáticas sociales. Esta contribución se mide en cuatro grados: Nula [0%-25%], Baja [25%-50%], Significativa [50%-75%] y Muy significativa [75%-100%], invirtiendo solo en aquellos emisores cuya contribución sea significativa o muy significativa.

Por consiguiente, **la totalidad de las inversiones efectuadas durante el ejercicio presentaba una contribución significativa o muy significativa a temáticas sociales.** A continuación, se muestra la exposición de la cartera a las temáticas sostenibles a cierre del ejercicio 2025.

<i>Ciudades sostenibles</i>	<i>Acceso a la vivienda</i>	<i>Inclusión financiera</i>	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>
21,5%	7,9%	28,1%	4,5%	19,5%

Dentro de la temática de **ciudades sostenibles y acceso a la vivienda, el fondo ha estado invertido en compañías con una contribución del 50% (significativa)** ya que se trata de una de las temáticas transversales y con impacto también en objetivos sostenibles desde el punto de vista ambiental. En el caso de las temáticas de **inclusión financiera, educación y salud, el fondo ha estado invertido en compañías con una contribución muy significativa.**

- **Rating Social:** este indicador, compuesto por 18 KPIs binarios de carácter social, permite evaluar las prácticas de las empresas en relación con el bienestar de los empleados, el desarrollo y crecimiento profesional, los derechos humanos, la contribución al bienestar social del conjunto de la sociedad, la responsabilidad y sostenibilidad de los productos o servicios ofrecidos, y la seguridad y calidad. El Rating Social será el resultado de la suma ponderada de todos los indicadores mencionados, clasificados en tres grandes grupos: Empleados (con ponderación 35%), Comunidad y Sociedad (con ponderación 35%) y Responsabilidad de producto o Servicio (con ponderación 30%). Toda inversión en cartera deberá presentar un rating social entre B- y A+ en una escala entre D- y A+, siendo D- lo peor y A+ lo mejor.

De esta forma, durante **el ejercicio 2025, la totalidad de las inversiones efectuadas tenía un rating social entre B- y A.** La puntuación para cada uno de los pilares fue la siguiente:

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- Rating Social Agregado: B+
- Empleados: A+
- Comunidad y Sociedad: A-
- Responsabilidad del producto o servicio: C+

A continuación, se detalla la exposición de la cartera (sin tener en cuenta liquidez) a cada uno de los rangos de la escala, por rating social y para cada uno de los pilares que lo conforman.

	<i>Rating Social Agregado</i>	<i>Empleados</i>	<i>Comunidad y Sociedad</i>	<i>Responsabilidad de producto o servicio</i>
<i>Cartera</i>	<i>B+</i>	<i>A+</i>	<i>B+</i>	<i>C+</i>
<i>A+</i>	0,00%	83,7%	4,2%	0,0%
<i>A</i>	9,4%	0,00%	0,00%	6,6%
<i>A-</i>	33,4%	11,3%	57,5%	0,0%
<i>B+</i>	22,9%	0,00%	0,00%	1,0%
<i>B</i>	28,5%	2,00%	35,3%	20,5%
<i>B-</i>	2,8%	0,00%	0,00%	0,0%
<i>C+</i>	No se permite la inversión	0,00%	0,00%	21,7%
<i>C</i>		0,00%	0,00%	29,9%
<i>C-</i>		0,00%	0,00%	0,0%
<i>D+</i>		0,00%	0,00%	17,3%
<i>D</i>		0,00%	0,00%	0,0%
<i>D-</i>		0,00%	0,00%	0,0%

● ¿Y en comparación con períodos anteriores?

A cierre del ejercicio 2025 había un mayor porcentaje de inversiones en las temáticas sociales de inclusión financiera y acceso a la vivienda que en el año 2024. En contraposición, el porcentaje de ciudades sostenibles, educación y salud era mayor a cierre de 2024. La distribución en cuanto a rating social agregado es similar a cierre de 2025.

<i>Año</i>	<i>Ciudades sostenibles</i>	<i>Acceso a la vivienda</i>	<i>Inclusión financiera</i>	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>
2025	21,5%	7,9%	28,1%	4,5%	19,5%
2024	24,6%	7,5%	17,6%	7,8%	21,6%

<i>Año</i>	<i>Cartera</i>	<i>Rating Social</i>	<i>Empleados</i>	<i>Comunidad y Sociedad</i>	<i>Responsabilidad de producto o servicio</i>
2025		<i>B+</i>	<i>A+</i>	<i>B+</i>	<i>C+</i>
	Excelente [A+ - A-]	44,1%	97,9%	63,6%	6,8%
	Bueno [B+ - B-]	55,9%	2,1%	36,4%	22,1%

	Neutral [C+ - C-]	0,0%	0,0%	0,0%	53,2%
	Deficiente [D+ - D-]	0,0%	0,0%	0,0%	17,9%
2024	Cartera	B+	A+	B+	C+
	Excelente [A+ - A-]	38,1%	100,00%	70,6%	6,4%
	Bueno [B+ - B-]	61,9%	0,00%	29,4%	21,9%
	Neutral [C+ - C-]	0,00%	0,00%	0,00%	52,2%
	Deficiente [D+ - D-]	0,00%	0,00%	0,00%	19,5%

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?

Con el objetivo de garantizar que las inversiones efectuadas, en ningún caso, generasen un daño significativo a ningún objetivo sostenible, el equipo gestor ha aplicado las siguientes estrategias:

- **Análisis de controversias.** De manera previa a realizar una inversión y durante la vida de la misma, se ha llevado a cabo un análisis recurrente de controversias, analizando la severidad de las mismas con el objetivo de evaluar el impacto en los objetivos de inversión sostenibles del fondo. En este sentido, se ha llevado a cabo un análisis de las controversias de las compañías que presentaban un rating de controversias comprendido entre C+ y D-.
- **Salvaguardas medioambientales.** Se han excluido de la inversión compañías con un perfil ambiental deficiente. Adicionalmente, cuando se han detectado bajadas sobrevenidas en el perfil ambiental de una compañía se ha procedido a congelar la posición sin incrementar el valor en la misma. En segundo lugar, se ha analizado la estrategia ambiental de la compañía con el objetivo de identificar si se cumplían o no con unas salvaguardas mínimas medioambientales. En caso de que se hubiera identificado que una compañía no cumplía con unas salvaguardas mínimas desde el punto de vista medioambiental, en último término, el equipo gestor habría tomado la decisión de vender la posición.

Durante el ejercicio 2025 se detectó que una de las compañías en cartera había experimentado un deterioro en su calificación del pilar de gobernanza, pasando de B- a C+, lo que implicaba situarse por debajo del umbral establecido para el cumplimiento de las salvaguardas ambientales. Ante esta situación, el equipo de gestión revisó el caso y concluyó que el descenso respondía, principalmente, a que el proveedor de datos no estaba incorporando información reciente y no reflejaba adecuadamente la realidad reportada por la compañía en su último cierre fiscal. En consecuencia, aunque en ese momento la compañía no alcanzaba los estándares de gobernanza según la métrica del proveedor, se decidió mantenerla en cartera hasta disponer de datos actualizados. Paralelamente, se realizó un análisis interno de sus políticas ambientales,

identificándose un nivel de alineamiento con buenas prácticas. Se mantuvo el seguimiento del caso para monitorizar las actualizaciones del proveedor y su efecto sobre el rating de gobernanza. Posteriormente, el proveedor actualizó la información y se constató que la compañía volvía a cumplir los requisitos para las salvaguardas medioambientales, levantándose el seguimiento reforzado y permitiendo nuevamente valorar el incremento de la posición.

- **Política de exclusiones.** Se han excluido del universo invertible las empresas relacionadas con el juego, el alcohol, el tabaco y el armamento. Adicionalmente, el fondo ha estado alineado con las Directrices emitidas por ESMA (2024) sobre el uso de nombres de los fondos que utilicen el término ESG o términos relacionados con la sostenibilidad por las cuáles se busca la exclusión de las empresas mencionadas en el artículo 12, apartado 1, letras a) a c), del RDC (UE) 2020/1818.
- **Consideración de las Principales Incidencias Adversas.** A continuación, se detalla.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas (PIAs) para medir y controlar el potencial impacto negativo generado. En este sentido, la estrategia establece un proceso de medición y evaluación de distintos indicadores (KPIs). Se ha llevado a cabo un seguimiento periódico de dichos indicadores, permitiendo tomar decisiones de inversión ex ante y ex post con el objetivo último de reducir los potenciales impactos adversos. Las decisiones tomadas se describen a continuación en el apartado de Principales Incidencias Adversas.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Se ha efectuado un análisis periódico de las controversias de las compañías en cartera que presentaban un rating de controversias comprendido entre C+ y D. Una vez identificadas las controversias se ha evaluado la severidad de éstas sobre los objetivos sostenibles perseguidos por el fondo.

A lo largo del 2025, el análisis periódico de controversias no ha identificado posiciones en cartera con un riesgo potencial de incumplimiento de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Sin embargo, se ha decidido dar seguimiento a determinadas posiciones con exposición a controversias de severidad baja, para analizar su posible impacto sobre las compañías.



¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo ha tenido en consideración las Principales Incidencias Adversas (PIAs) mediante la medición y evaluación de una serie de KPIs que permiten identificar los efectos negativos que las inversiones realizadas por el fondo pueden causar sobre aspectos ambientales o sociales. En este sentido, el equipo gestor ha identificado y gestionado aquellos indicadores más significativos como consecuencia de su desempeño (positivo o negativo), tal y como se describe a continuación:

<i>Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288</i>	<i>Descripción</i>	<i>Promedio 2024</i>	<i>Promedio 2025</i>
<i>PIA 1</i> Emisiones de GEI	<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	<i>2.256,73 tCO₂eq</i>	1.937,28 tCO₂eq
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>	<i>334,33 tCO₂eq</i>	291,89 tCO₂eq
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>	<i>8.234,58 tCO₂eq</i>	11.257,46 tCO₂eq
	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1 y 2)</i>	<i>2.591,71 tCO₂eq</i>	2.229,16 tCO₂eq
	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1, 2 y 3)</i>	<i>10.827,91 tCO₂eq</i>	13.476,44 tCO₂eq

Gestión del indicador: *con carácter general, las Emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 han disminuido en comparación con las del último periodo de referencia 2024. Durante el periodo se han analizado de manera individualizada las siguientes posiciones, que ya se venían analizando durante el ejercicio 2025:*

- **Veolia.** *reorientó su narrativa y su asignación de capital tras cerrar Impact 2023, poniendo el foco en GreenUp 2024–2027 como palanca de crecimiento ligada a resultados ambientales medibles. En ese marco, la compañía cuantifica su ambición con tres “outputs” operativos a 2027: del orden de 18 Mt de CO₂ evitadas para clientes, 1,5 mil millones de m³ de agua preservada y 10 Mt de residuos peligrosos/contaminantes tratados. En paralelo, su hoja de ruta climática hacia la neutralidad en 2050 está avalada por SBTi, con un hito de reducción muy relevante en alcances 1 y 2 hacia 2032 (base 2021) y objetivos asociados a la cadena de valor, apoyados por inversiones del plan para acelerar la descarbonización.*
- **Heidelberg Materials.** *La compañía de materiales alemana, por la propia naturaleza de su negocio, es una compañía intensiva en emisiones de CO₂. En 2025, Heidelberg Materials consolidó su transición climática con hitos verificables: el 21 de enero anunció la validación SBTi de su objetivo net-zero 2050 (-95% de emisiones brutas Scope 1+2 por tonelada y -90% de Scope 3 absoluto, base 2020), el 18 de junio inauguró Brevik CCS en Noruega (captura 400.000 tCO₂/año), y el 17 de octubre comunicó el inicio de entregas en Europa de evoZero, cemento con CO₂ capturado y verificación independiente.*

Tras realizar este análisis, el equipo gestor ha concluido que la actividad de las

compañías en cartera no supone un impacto negativo significativo. No obstante, se dará seguimiento a la evolución de los indicadores de las compañías, con especial atención en aquellas que supongan un mayor volumen sobre el total del fondo.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 2 Huella de carbono	Huella de carbono (Alcance 1 y 2)	168,56 tCO ₂ eq/€m invertido	125,25 tCO ₂ eq/€m invertido
	Huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3)	678,86 tCO ₂ eq/€m invertido	714,21 tCO ₂ eq/€m invertido

Gestión del indicador: la disminución de la huella de carbono de alcance 1 y 2 se debe principalmente a cambios efectuados en cartera. Tras haber analizado las compañías en cartera, el equipo gestor considera que no existe un riesgo significativo y que aquellas posiciones más significativas cuentan con objetivos ambientales establecidos sobre los que se dará seguimiento.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 3 Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1 y 2)	145,90 tCO ₂ eq/€m de ingresos	180,24 tCO ₂ eq/€m de ingresos
	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1, 2 y 3)	643,4 tCO ₂ eq/€m de ingresos	696,32 tCO ₂ eq/€m de ingresos

Gestión del indicador: durante el periodo de análisis, el indicador ha evolucionado de manera desfavorable, sufriendo un mayor incremento que el patrimonio del fondo. El mayor contribuidor a esta PIA ha sido de nuevo Heidelberg Materials.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 4 Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	2,5%	3,06%

Gestión del indicador: la exposición del fondo al sector de los combustibles fósiles es a través de la compañía Elecnor. No obstante, la compañía plantea reducir su dependencia de combustibles fósiles centrando la descarbonización en su operativa (sobre todo flota y maquinaria, y el uso de grupos electrógenos diésel), aumentando la eficiencia y el uso de electricidad renovable, y apoyándolo con herramientas de gestión como precio interno del carbono y programas con la cadena de suministro dentro de su Plan de Transición Climática.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 5 Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	42,28%	50,86%

Gestión del indicador: no se identifican riesgos significativos en la cartera. El incremento del indicador se debe principalmente a cambios en cartera.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 6 Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	0,3088	0,00

Gestión del indicador: no se identifican riesgos significativos en la cartera.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 7 Actividades que afectan	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la	1,81%	0,00%

negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	<i>biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas</i>		
---	--	--	--

Gestión del indicador: no se han identificado compañías con infracciones de dichos principios. Roche Holding, que antes presentaba exposición, fue disminuyéndola a lo largo del 2025, hasta finalizar el año sin exposición a la PIA.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 9 Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	<i>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)</i>	<i>1,870 t/ €m invertido</i>	<i>1,676 t/ €m invertido</i>

Gestión del indicador: el indicador ha evolucionado favorablemente, disminuyendo en comparación con el último periodo de referencia 2024.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 10 Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	<i>Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>

Gestión del indicador: no se han identificado compañías con infracciones de dichos principios. Además, con el análisis recurrente de controversias, el equipo gestor se asegura que no haya tales infracciones.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
---	--------------------	----------------------	----------------------

(UE) 2022/1288			
PIA 11 Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	<i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	23,07%	14%

Gestión del indicador: el indicador ha evolucionado favorablemente, disminuyendo en comparación con el último periodo de referencia 2024.

Las dos posiciones con mayor exposición a la PIA son:

- **Experian** (rating de controversias A-): aplica un Código Global de Conducta que establece estándares de ética y cumplimiento para toda la organización y lo complementa con un canal confidencial de denuncias para reportar posibles incumplimientos y activar su seguimiento y corrección.
- **Aedifica** (rating de controversias A+): cuenta con un Código de Conducta apoyado por formación obligatoria y un mecanismo formal de *Speak Up / Whistleblower* (canal interno y confidencial de denuncias) para comunicar infracciones reales o potenciales, facilitando así el control, la trazabilidad y las medidas correctoras.

Adicionalmente, el equipo gestor fija un rating ASG mínimo como requisito previo para incorporar nuevas posiciones a la cartera. Además, supervisa de forma continua que, durante el periodo de tenencia, dichas posiciones no caigan por debajo de ese umbral. Mediante estas medidas, el equipo garantiza que las inversiones en cartera no estén expuestas a riesgos ASG significativos.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 13 Diversidad de género de la junta directiva	<i>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</i>	38,19%	40,96%

Gestión del indicador: no se identifican riesgos significativos en la cartera, además, la

diversidad de género en la junta directiva ha aumentado por encima de la variación del patrimonio, lo cual supone una evolución positiva del indicador frente al 2024.

Gestión del indicador: no se han identificado compañías expuestas a armas

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 14 Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%

controvertidas durante el periodo de observación, dando cumplimiento a la política de exclusión del fondo.

Indicadores del Cuadro II, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 4 Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	-	0,07%

Gestión del indicador: el indicador es impactado por Alcon, ASR y A.Muenchener.

Indicadores del Cuadro III, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Promedio 2024	Promedio 2025
PIA 1 Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	-	0,04%

Gestión del indicador: el indicador es impactado por A. Muenchener.

Por su parte, las Principales Incidencias Adversas establecidas por el Cuadro I, Anexo I, del

Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 no incluidas en el presente Informe periódico (PIA 8 – Emisiones al agua y PIA 12 – Brecha Salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar), también han sido analizadas a lo largo del periodo por el equipo gestor. Sin embargo, por contar con un nivel bajo de cobertura de los datos, no se han añadido en el despliegue anterior.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2025**



	Principales posiciones	Sector	% de activos	País
NL0010273215	ASML HOLDING NV	Tecnología	5,25%	Países Bajos
DE0006047004	HEIDELBERCEMENT AG	Materiales	4,35%	Alemania
ES0124244E34	MAPFRE SA	Finanzas	4,20%	España
DE0008430026	MUNICH RE	Finanzas	3,66%	Alemania
BE0003851681	AEDIFICA	Real Estate	3,21%	Bélgica
DE000CBK1001	COMMERZBANK	Finanzas	3,20%	Alemania
FR0000121972	SCHNEIDER ELECTRIC SE ORD	Industrial	3,17%	Francia
FR0012757854	SPIE SA	Industrial	3,15%	Francia
FR0006174348	BUREAU VERITAS	Industrial	3,07%	Francia
IT0000072618	INTESA SANPAOLO SPA ORD	Finanzas	3,06%	Italia

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A cierre del año 2025 el 97,04% de los activos netos del producto financiero cumplían con el compromiso adquirido por éste en relación con los objetivos sostenibles. El 95,52% de los activos se correspondían con inversiones sostenibles con un objetivo social y, adicionalmente, el 1,52% de dichos activos se correspondían con inversiones medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía de la UE.

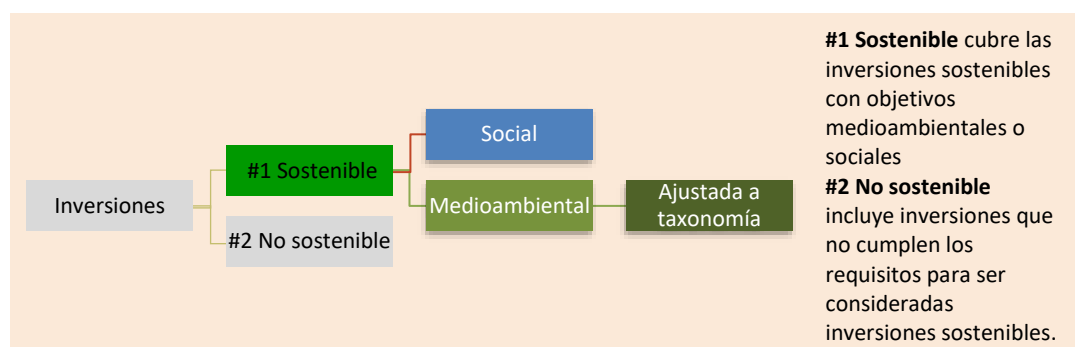
El 2,96% restante se corresponde con la posición en liquidez del fondo a cierre de ejercicio.

Todas las inversiones cumplían con las salvaguardas mínimas establecidas.



¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe la proporción de inversiones en activos específicos



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

SECTOR	PORCENTAJE
Industrial	28,6%
Finanzas	24,6%
Salud	10,5%
Consumo Básico	7,3%
Materiales	6,0%
Tecnología	5,3%
Consumo Cíclico	4,8%
Utilities	4,6%
Real Estate	4,5%
Telecomunicaciones	1,0%
TOTAL INVERSIONES	97,04%



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?

El fondo no tiene un compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles conforme a la taxonomía ambiental de la UE. No obstante, a cierre de ejercicio 2025, un 1,52% de las inversiones estaban alineadas con la taxonomía de la UE.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

☐ Sí

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas

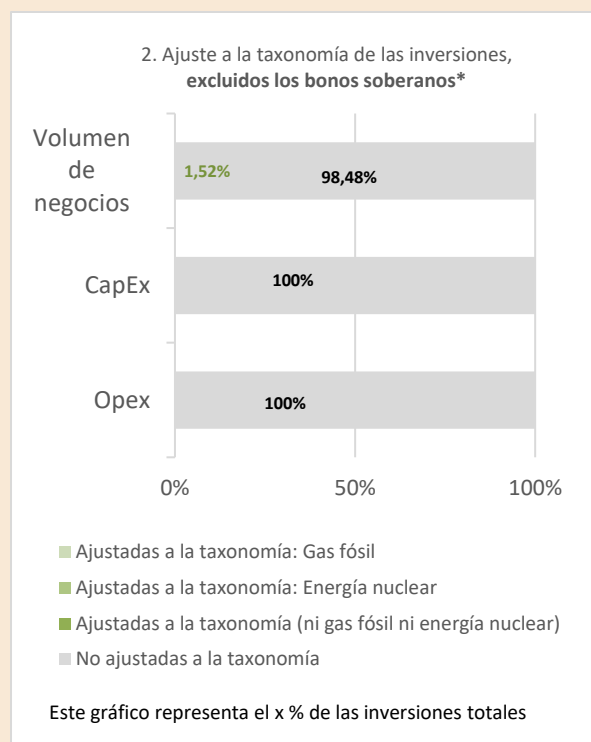
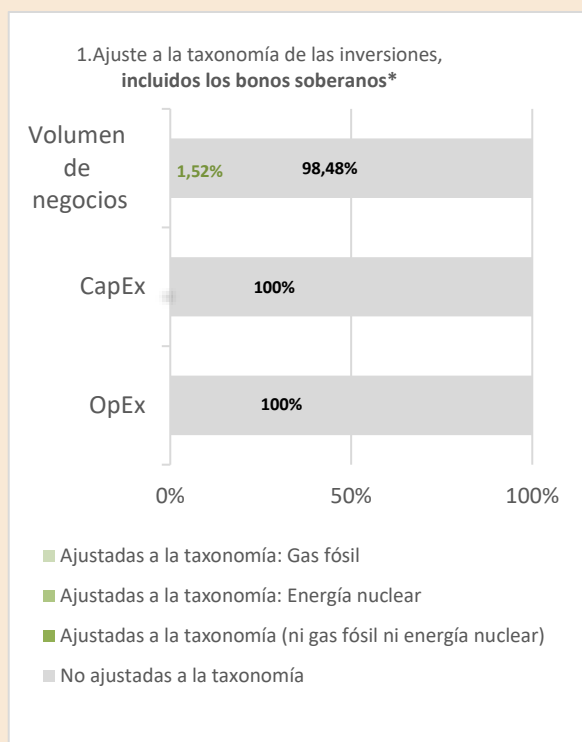


Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

En la actualidad, el equipo de gestión no dispone de información suficiente para identificar la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras.

● ¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

A cierre del ejercicio 2024, el fondo reportaba la proporción de inversiones conforme a la taxonomía de la UE con un 0,06%, por su parte, en 2025 se reporta un dato de 1,52%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades de transición y facilitadoras.

El fondo no ha realizado inversiones sostenibles con objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El **95,52%** del patrimonio del fondo se correspondía con inversiones socialmente sostenibles.



¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre de 2025, el porcentaje de otras inversiones suponía un 2,96% de los activos netos del fondo de inversión, correspondiente en su totalidad a posiciones en liquidez o alternativos a la liquidez. Toda esta posición se ha mantenido en cuenta corriente. De esta forma, las inversiones consideradas como no sostenibles han cumplido con las salvaguardas mínimas medioambientales y sociales.



¿Qué medidas se han adoptado para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Todos los activos que han formado parte de la cartera han sido evaluados previamente a la inversión mediante una metodología basada en un análisis cuantitativo y cualitativo, para evaluar si éstas cumplían con los objetivos sostenibles establecidos. Adicionalmente, y con carácter recurrente, el equipo gestor ha ido analizando y gestionando las PIAs a las que están expuestas las compañías en cartera con el fin de cumplir con el principio DNSH establecido en el Reglamento (UE) 2020/852, así como evaluando controversias en las que se veían envueltas estas posiciones, el rating social de todos los activos, así como el cumplimiento del resto de parámetros establecidos (exclusiones, contribución vía actividad, etc.) para garantizar la consecución de las características sostenibles.



¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El fondo no ha utilizado un índice de referencia para la consecución de los objetivos establecidos.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
No aplica

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra los objetivos sostenibles.

- ***¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica